

Informe de la Comisión de Servicios Dentales Prepagados

En el año 2024 la comisión trabajo varios asuntos importantes relacionados a los planes de prepagos en PR. Entre ellos la opinión de esta comisión sobre varias leyes en PR, sobre asuntos individuales de recobros, gestiones de aumentos en tarifas en ASES, además de colaborar con el Colegio de Médicos y otras profesiones de la salud denunciando practicas injustas de las aseguradoras. También dimos recomendaciones al Comisionado de Seguros de PR sobre reglamento 1641 (negociaciones colectivas).

Comenzamos el año en febrero participando en una conferencia de prensa del Colegio de Médicos. Allí denunciemos las practicas injustas de recobros de las aseguradoras y afirmamos nuestro apoyo a la fiscalización de las aseguradoras por parte del Comisionado de Seguros en PR.

También orientamos a los colegiados sobre la ley que requiere una certificación oral para las escuelas en PR. Y respondimos al boletín informativo de la aseguradora MMM. Donde concluimos que los dentistas en PR pueden cobrar por un certificado de salud para sus pacientes. Igualmente orientamos sobre la ley 73-2023 que implementa un formulario uniforme de verificación de credenciales en un portal digital de la Oficina del Comisionado de Seguros en PR. Con este portal digital se elimina la necesidad de enviar documentos de recredencialización directamente a las aseguradoras de salud en PR. Basta con tener credenciales al día en el portal digital creado por la Oficina del Comisionado de Seguros en PR. Se instó a los dentistas a querellarse en la oficina del Comisionado de Seguros en el caso de recibir solicitudes adicionales de información o de credenciales.

Fuimos pronto en dirigir a los colegiados sobre cambios unilaterales de preautorizaciones y de pagos de procedimientos por la aseguradora MCS. Al igual que orientamos a varios colegiados sobre recobros irrazonables de las aseguradoras y por la oficina de Medicaid.

Para este próximo año la comisión debe estar pendiente a que salga el Reglamento de las negociaciones colectivas permitidas por ley 1641. Importante estar pendiente a que el reglamento redactado sea sometido y aprobado por la próxima administración en la oficina del Comisionado de Seguros en PR.

Por último esta comisión fue participe de las reuniones que terminaron en un aumento de más de 10 millones anuales en tarifas en Vital y del pago reotractivo a octubre 2023. Entendemos la importancia de un nuevo estudio actuarial para los proximos años. Un estudio actuarial de tarifas será un punto de partida que nos ayude continuar con la lucha para unas tarifas justas en nuestra profesión.

Dr. Ricardo A. López Pérez
Presidente Comision de Seguros
Dentales Prepagados

